

## CONDICIONES PARTICULARES FIANZAS CONSTRUCCION/SUMINISTROS

### DATOS DEL ASEGURADO / CONTRATANTE

<b>CONTRATANTE</b>	BONANZA DOMINICANA S A S CALLE AVENIDA BUENAVENTURA FREITES NO. 32, JARDINES DEL NORTE DISTRITO NACIONAL R.D.	<b>POLIZA No.</b>	6258260000524
<b>IDENTIFICACION No.</b>	RNC-101018941	<b>VIGENCIA</b>	<b>DESDE</b> 28-ABR-2026 4:00PM <b>HASTA</b> 26-AGO-2026 4:00PM
<b>AFIANZADO</b>	<b>BONANZA DOMINICANA S A S RNC 101018941</b>	<b>TIPO MOVIMIENTO</b>	EMISION / 0
<b>INTERMEDIARIO</b>	JOHN HARPER SALETA CORREDURIA & GESTION DE SEGUROS, SRL 15995	<b>FECHA EFECTIVIDAD</b>	28-ABR-2026 4:00PM
		<b>FECHA MOVIMIENTO</b>	28/04/2026
		<b>MONEDA</b>	PESO DOMINICANO
		<b>TIPO FIANZA</b>	LICITACION

### ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO

1.- POR CUANTO (EN LO ADELANTE EL AFIANZADO): BONANZA DOMINICANA S A S RNC 101018941 Ha solicitado en fecha 20 de abril de 2026 a la compañía MAPFRE BHD SEGUROS, S. A, (EN LO ADELANTE EL FIADOR), una fianza por una suma de RD\$1,200,780.00 (UN MILLON DOSCIENTOS MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS CON 00/CENTAVOS).

PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES SIGUIENTES: PARA GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PARA PARA LA ADQUISICIÓN DE VARIOS TIPOS DE VEHÍCULOS DE MOTOR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL REF.: JCE-CCC-LPN-2026-0002.\*\*\*LA PRESENTE FIANZA NO POSEE LAS CONDICIONES DE SER PAGADERA A PRIMER RÉQUERIMIENTO, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE, POR LO QUE ESTA SUJETA AL BENEFICIO DE EXCUSION SEÑALADO EN EL CODIGO CIVIL\*\*\*

2.- POR CUANTO (EN LO ADELANTE EL (LOS) BENEFICIARIO(S) ): La presente fianza se emite a favor y en beneficio exclusivo de: JUNTA CENTRAL ELECTORAL y tiene como vigencia desde el 28 de abril de 2026 hasta 26 de agosto de 2026, o antes si el afianzado ha cumplido su obligación.

3.- POR CUANTO: EL FIADOR no acepta ni reconoce ninguna transferencia que de la presente se haga a persona natural o jurídica.

4.- POR CUANTO: EL FIADOR, se compromete a responder a EL BENEFICIARIO, de todos los daños y Perjuicios que demuestre le ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones legales-Contractuales del afianzado, hasta una suma nunca mayor que el límite de la presente fianza y siempre que haya sido declarada ejecutoria de acuerdo con la ley.

A.-) Se hace constar que: cualquier reclamación a cargo de está fianza debe hacerse dentro de los treinta días posteriores a la fecha en que legalmente sea declarada ejecutoria

B.-) Esta Fianza cesará en su validez y no podrá ser ejecutada por el beneficiario de la misma en todo y cualquier caso de Fuerza Mayor, de acuerdo a la Ley Dominicana que evite o impida al afianzado el cumplir con las obligaciones contractuales asumidas por este y garantizadas por la presente fianza.

5.- POR CUANTO: MAPFRE BHD SEGUROS, S. A., No realizará devoluciones de la prima pagada ni de los gastos incurridos, por ningún concepto que alegue el afianzado.

6.- POR CUANTO: El afianzado ha pagado la prima de seguros de la fianza y abonado los gastos exigidos por las leyes vigentes.

7.- POR CUANTO: La ley de seguros privados vigentes capacita a las Compañías de Seguros, legalmente Autorizadas a las prestaciones de fianzas a favor del Estado, los Municipios, El Distrito Nacional o sus Dependencias.

8.- POR CUANTO: MAPFRE BHD SEGUROS, S. A., Legalmente constituida y autorizada a ejercer el negocio de seguros en general en todo el Territorio Nacional de acuerdo con disposiciones legales vigentes, otorga por la presente póliza la fianza por RD\$1,200,780.00 exigida a los señores afianzados, conforme a las estipulaciones del presente convenio.

En testimonio de lo cual: MAPFRE BHD SEGUROS, S. A., firma la presente póliza, en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los 20 de abril de 2026 .

### RESUMEN DE PRIMAS

PRIMA NETA DEL PERIODO	: 6,003.90	PRIMA NETA ANUAL	: 6,003.90
IMP. SELECTIVO AL CONSUMO	: 960.62	IMP. SELECTIVO AL CONSUMO	: 960.62
PRIMA TOTAL	: 6,964.52	PRIMA TOTAL	: 6,964.52



## CONDICIONES PARTICULARES FIANZAS CONSTRUCCION/SUMINISTROS

### DATOS DEL ASEGURADO / CONTRATANTE

<b>CONTRATANTE</b>	BONANZA DOMINICANA S A S CALLE AVENIDA BUENAVENTURA FREITES NO. 32, JARDINES DEL NORTE DISTRITO NACIONAL R.D.	<b>POLIZA No.</b>	6258260000524
<b>IDENTIFICACION No.</b>	RNC-101018941	<b>VIGENCIA</b>	<b>DESDE</b> 28-ABR-2026 4:00PM <b>HASTA</b> 26-AGO-2026 4:00PM
<b>AFIANZADO</b>	BONANZA DOMINICANA S A S RNC 101018941	<b>TIPO MOVIMIENTO</b>	EMISION / 0
<b>INTERMEDIARIO</b>	JOHN HARPER SALETA CORREDURIA & GESTION DE SEGUROS, S.A. RNC 101018995	<b>FECHA EFECTIVIDAD</b>	28-ABR-2026 4:00PM
		<b>FECHA MOVIMIENTO</b>	28/04/2026
		<b>MONEDA</b>	PESO DOMINICANO
		<b>TIPO FIANZA</b>	LICITACION



**PABLO JAVIER DAGUZAN**  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO ÁREA TÉCNICA

Firma del Asegurado

